MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – "REPARACION DE AULAS EN ESCUELA BASICA N° 7054 LUIS ALBERTO DEL PARANÁ" ID 364.008.-

Altos, 02 de abril de 2019

Señor:
Abog. Juan Ramírez
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 03/2018 "REPARACION DE AULAS EN ESCUELA BASICA N° 7054 LUIS ALBERTO DEL PARANÁ"- Id N° 364.008**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE ALTOS**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N° 18/2018, de fecha 22 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- Derlis Figueredo miembro del comité.
- Javier Ibarra miembro del comité.
- Cecilia Pacua miembro del comité.

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 350.103, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 157.203.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones dos cientos tres mil)

2.2 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 25/03/2019, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	1706456-2	071/208-162/0975/625-205	fd_fleitas@yahoo.com
FIDEL ALEJANDRO LEON CAPUTO	5968128-4	0224 632 359/0971 541 979	amandabenitez11@hotmail.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
MARIAS GROUP SOCIEDAD ANONIMA	80099836-7	232100/0982720382	mariasgroup2017@gmail.com
SIMON CANDIA ROLON	2435291-8	0986/500-353/0986/500-353	sicanconstrucciones1@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

3. <u>ACTO DE APERTURA</u>:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 2 de abril de 2019, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los un días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 364008** para **"REPARACION DE AULAS EN ESCUELA BASICA N° 7054 LUIS ALBERTO DEL PARANA"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: ----------

- **Arq. Federico D. Freitas R. - Propietario**
- **Juan Ever Isasi – Representante Arq. Ramón A. Gaona G.**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	1706456-2	071/208-162/0975/625-205	fd_fleitas@yahoo.com
FIDEL ALEJANDRO LEON CAPUTO	5968128-4	0224 632 359/0971 541 979	amandabenitez11@hotmail.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
MARIAS GROUP SOCIEDAD ANONIMA	80099836-7	232100/0982720382	mariasgroup2017@gmail.com
SIMON CANDIA ROLON	2435291-8	0986/500-353/0986/500-353	sicanconstrucciones1@gmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto. ----------

1- **Arq. Federico D. Fleitas Roa**, con RUC 1706456-2, Domiciliado en Ciudad de Encarnación, con Mesa de Entrada N° 69 de fecha uno de abril del año 2019, siendo las 7:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 149.000.000 (guaraníes cinto cuarenta y nueve millones)**. ----------
2- **Arq. Ramón A. Gaona,** con RUC 1396377-5, Domiciliado en Ciudad de Ita, con Mesa de Entrada N° 70 de fecha uno de abril del año 2019, siendo las 7:55 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 156.903.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones novecientos tres mil)**. ----------
3- **Ale Consultora,** con RUC 5968128-4, Domiciliado en Ciudad de Itá, con Mesa de Entrada N° 71 de fecha uno de abril del año 2019, siendo las 7:56 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs.160.024.885 (guaraníes ciento sesenta millones veinticuatro mil ochocientos ochenta y cinco)**. ----------
4- **Marias Group S.A.**, con RUC 80099836-7, Domiciliado en Ciudad de Yaguarón, con Mesa de Entrada N° 72 de fecha uno de abril del año 2019, siendo las 7:57 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 158.657.250 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil dos cientos cincuenta)**. ----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna. ----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados. ----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. ----------

El Arq. Federico David Fleitas observa que la empresa Marias Group y Ale consultora no presentan póliza de Seguros. ----------

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	ARQ. RAMON A. GAONA	ALE CONSULTORA	MARIAS GROUP S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente Extendida.

Tomando en consideración las observaciones apuntadas en el Acta de Apertura, específicamente a la falta de presentación de la Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta por parte de las oferentes ALE CNSULTORA y MARÍAS GROUP, y las disposiciones que sobre el particular se encuentran establecidas en el **Artículo 58°, Numeral 3 y concordantes** del **Decreto N° 21.909/03**, el comité considera que esta omisión es una desviación significativa de las estipulaciones del PBC, por tratarse de un documento de carácter SUSTANCIAL, por lo que dispone la descalificación de ambas ofertas. Consecuentemente, las ofertas que reúnen los requisitos para participar de las siguientes etapas de evaluación, son las presentadas por las firmas **ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA y ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.** ----------

4.3. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar la situación de cada oferente. ----------

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH. ----------

El detalle del análisis se expone a continuación: ----------

N°	Requerimientos	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	ARQ. RAMON A. GAONA
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y de conformidad con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Licitación Publica Nacional N°03 /2019 "REPARACION DE AULAS EN ESCUELA BASICA N°7054 LUIS ALBERTO DEL PARANA" - Id N° 364.008

Anexo 1 A) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

"REPARACION DE AULAS EN ESCUELA BASICA N°7054 LUIS ALBERTO DEL PARANA" - ID : N° 364.008							ARQ. FEDERICO D. FLEITAS ROA		ARQ. RAMON A. GAONA G.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencial P. unitario	Referencial P. Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-003	Demolición de techos de tejas	m2	182	30.000	5.460.000	28.435	5.175.170	30.000	5.460.000
2	72102802-003	Demolición de balancines metálicos	Un	9	100.000	900.000	94.782	853.038	100.000	900.000
3	72102802-003	Demolición de 3 puertas de madera en mal estado	Un	3	100.000	300.000	94.782	284.346	100.000	300.000
4	72102802-003	Demolición de piso cerámico nacional en aulas y galería	m2	140,5	20.000	2.810.000	18.956	2.663.318	20.000	2.810.000
5	72102802-003	Demolición de columnas sin h° en galería	Un	7	100.000	700.000	94.782	663.474	100.000	700.000
6	72102802-003	Demolición de mampostería de 0,15	m2	15	30.000	450.000	28.435	426.525	30.000	450.000
7	72102802-003	Techo de tejas y tejuelones, viga y tirantes de hormigón	m2	182	250.000	45.500.000	236.955	43.125.810	250.000	45.500.000
8	72102802-003	Encadenado superior h°a°	ml	59,6	250.000	14.900.000	236.955	14.122.518	250.000	14.900.000
9	72102802-003	Columna de refuerzo en mampostería y asiento de viga	ml	40	250.000	10.000.000	236.955	9.478.200	250.000	10.000.000
10	72102802-003	Zapata de h°a° para columnas	m3	2,3	2.200.000	5.060.000	2.085.200	4.795.960	2.200.000	5.060.000
11	72102802-003	Construcción de columnas con núcleo de h°a° en galería	un	7	400.000	2.800.000	379.127	2.653.889	400.000	2.800.000
12	72102802-003	Revoque interior y exterior	m2	249	40.000	9.960.000	37.913	9.440.337	40.000	9.960.000
13	72102802-003	Revoque de columna	m2	16,8	40.000	672.000	37.913	636.938	40.000	672.000
14	72102802-003	Contrapiso de cascote	m2	140,5	40.000	5.620.000	37.913	5.326.777	40.000	5.620.000
15	72102802-003	Piso calcáreo 20 x 20	m2	140,5	100.000	14.050.000	94.782	13.316.871	100.000	14.050.000
16	72102802-003	Guarda obra	m2	21,4	100.000	2.140.000	94.782	2.028.335	100.000	2.140.000
17	72102802-003	Canaletas y bajadas	ml	66	90.000	5.940.000	85.304	5.630.064	90.000	5.940.000
18	72102802-003	Pizarron nuevo	un	3	900.000	2.700.000	853.036	2.559.108	900.000	2.700.000
19	72102802-003	Vidrios	m2	16,2	150.000	2.430.000	142.173	2.303.203	150.000	2.430.000
20	72102802-003	Ventilador	un	6	450.000	2.700.000	426.518	2.559.108	450.000	2.700.000
21	72102802-003	Equipo de fluorescente 2 x 40	un	12	150.000	1.800.000	142.173	1.706.076	150.000	1.800.000
22	72102802-003	Equipo de fluorescente 1 x 40	un	3	100.000	300.000	94.782	284.346	100.000	300.000
23	72102802-003	Pintura al agua	m2	365	25.000	9.125.000	23.695	8.648.675	25.000	9.125.000
24	72102802-003	Pintura sintética de puerta	m2	10	30.000	300.000	28.435	284.350	30.000	300.000
25	72102802-003	Pintura de balancín	m2	16,2	30.000	486.000	28.435	460.647	30.000	486.000
26	72102802-003	Pintura de canaleta y bajada	ml	66	20.000	1.320.000	18.956	1.251.096	20.000	1.320.000
27	72102802-003	Pintura de techo tejuelon color cerámico	m2	182	30.000	5.460.000	28.435	5.175.170	30.000	5.460.000
28	72102802-003	Pintura de columna	m2	16,8	25.000	420.000	23.695	398.076	25.000	420.000
29	72102802-003	Letrero de obra	un	1	900.000	900.000	853.036	853.036	900.000	900.000
30	72102802-003	Limpieza final	gl	1	2.000.000	2.000.000	1.895.539	1.895.539	1.700.000	1.700.000
			TOTAL GS.			157.203.000		149.000.000		156.903.000

5.1 <u>Verificación aritmética</u>: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	**149.000.000**	0	**149.000.000**
2	ARQ. RAMON A. GAONA G.	**156.903.000**	0	**156.903.000**

5.2 <u>Margen de Preferencia</u>:

Ambas oferentes presentaron Certificado de Origen Nacional en forma, de conformidad a la Ley 4558/11. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 61, Numeral 3 del Decreto ya mencionado, se selecciona provisoriamente la oferta que es considerada **la más baja**, a fin de su análisis para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., correspondiendo a la siguiente firma: ----------

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	149.000.000

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
5	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	Cumple
6	Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
7	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
8	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple
9	Formularios que acrediten el cumplimiento del criterio de EXPERIENCIA	No Cumple*
10	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
11	Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE SOPORTE

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.
12	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
13	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	Cumple

***Observación. El oferente presentó el Formulario N° 7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN. Sin embargo, los contratos descritos en él, no corresponden al requerimiento establecido en la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTO N° 5, que exige: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015, 2016,2017* en las siguientes actividades clave: construcciones y/o reparaciones en Instituciones Educativas del sector público.**

6.2. Descalificación de la Oferta.

En vista de la falta de cumplimiento por parte de la oferta seleccionada como la más baja, en cuanto a la acreditación de la **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** requerida, el Comité de Evaluación dispone su **DESCALIFICACIÓN**, de conformidad a lo que dispone el último párrafo del **Artículo 61°** precitado. ----------

6.3. Selección de la siguiente oferta más baja.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **último párrafo del Artículo 6° del Decreto N° 21909/03**, se procede a seleccionar la siguiente oferta más baja, a fin de su evaluación con base a los parámetros ya utilizados con la otra oferente, resultando ser la presentada por la siguiente firma: ----------

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA	**156.903.000**

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
5	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	Cumple
6	Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
7	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
8	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple
9	Formularios que acrediten el cumplimiento del criterio de EXPERIENCIA	Cumple
10	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
12	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	Cumple

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN.

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

8. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019, ID. N° 364.008 PARA LA "REPARACION DE AULAS EN ESCUELA BASICA N° 7054 LUIS ALBERTO DEL PARANÁ"**, a la siguiente firma: **ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA,** con domicilio en la ciudad de Itá, por un total de **Gs. 156.903.000 (ciento cincuenta y seis millones novecientos tres mil guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. -------

Celia María Pacuá
MIEMBRO

Derlis Figueredo
MIEMBRO

Francisco Javier Ibarra
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS